23 de agosto de 2022

NOTIFICACION POR AVISO

A: **Herederos Indeterminados de Jesús María Ortiz Tamayo, Herederos Determinados de Gerardo Ledesma Zuleta a saber Jorge, Flor María, Arney, Ángel y Alirio Ledesma Raigoza; herederos determinados de Libardo Ledesma Raigoza a saber Alirio de Jesús, Delio de Jesús (fallecido) representado por sus Herederos Indeterminados, Luz Mery, Elkin de Jesús, Olga Lucía, Héctor Alonso, Gloria Yaneth y Carlos Andrés Ledesma Vélez, y la señora Olga de Jesús Vélez de Ledesma**

Ref.	Acción de Tutela
Radicado.	05000221300020220016600
Accionante:	Eduardo Ledesma Raigoza
Accionados:	Juzgados Primero y Segundo Promiscuos Municipales y Juzgado Promiscuo del Circuito de Támesis y Otros
Asunto:	**Notificación Vinculación Tutela**

Se notifica Auto Admisorio de la acción de tutela de la referencia, para que en un término de 2 días contados a partí del día siguiente a la fijación del presente aviso, para ejercer su derecho de contradicción y defensa.

Para lo anterior, se deja a Disposición los siguientes documentos:

1. Escrito de Tutela
2. Escrito Subsana Requisitos
3. Auto Admite Tutela

Fijado hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022), durante el término de un (1) día y es desfijado en la misma fecha a las 5:00 p.m.

ANDRÉS PALOMINO JARAMILLO
Secretario

El presente Aviso se Fija en el portal WEB de la Rama Judicial hoy 23/08/2022
URL: LINK